

CARPETA 6.
DIC 70
FEUC

DECLARACION

Con motivo de mi participación en el programa de T.V. "A esta hora se improvisa", del día 8 de Noviembre, se ha desatado una violenta campaña en mi contra de parte de elementos adictos al Frente de Izquierda de la Universidad Católica.

En ese programa yo manifesté que, en mi opinión, la falta de pluralismo ideológico reinante en algunas unidades de la Universidad, que denunciara públicamente la anterior Directiva de FEUC que presidía Hernán Larraín- no ha sido corregida. Agregué que, por el contrario, a los ejemplos dados por FEUC en aquel entonces, podían sumarse otros, tales como el que observa en la Escuela de Trabajo Social. Al respecto, di a conocer el hecho que dicha Escuela, en la semana siguiente a la elección presidencial había patrocinado la difusión del Programa de la Unidad Popular a través de los Trabajos de talleres que sus alumnas desarrollan en las poblaciones. Debo reconocer que, en la improvisación que caracteriza al programa de T.V. al que me refiero, empleé una expresión que daba la idea de una exigencia de que las alumnas se sumaran a dicho trabajo de propaganda y difusión de la Unidad Popular. La verdad es que, de acuerdo a lo aclarado por el Consejo Inter-Departamental respectivo, no se trataba de una imposición, sino de un patrocinio.

Sin embargo, es evidente para cualquier persona de buena fe, que ello no invalida para nada mi acusación.

Estimo inaceptable que una Escuela patrocine la difusión de un programa político, como "programa de Gobierno" (así lo dice y reconoce la declaración del propio Consejo Inter-Departamental), antes de que el candidato que lo postula sea siquiera Presidente electo de la República.

Todo el país sabe que, hasta principio de Octubre, no se conocía la desición del Congreso Pleno, llamado a dirimir el proceso electoral según la Constitución. Fue un largo período de conversaciones entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, el que culminó con el "Estatuto de Garantías", lo que aseguró la elección del señor Allende en el Congreso Pleno.

Pues bien. Antes de todo esto, la Escuela de Trabajo Social, no sabemos si pretendiendo convertirse en un Congreso Pleno propio y particular, decidió "difundir" el Programa de la Unidad Popular, como "Programa de Gobierno". Esto que ha sido reconocido por la propia Escuela, es lo que impugnamos. Dejamos que cada cual saque sus conclusiones al respecto.

Por mi parte, considero que si es discutible que corresponda a una Escuela el patrocinar oficialmente la difusión de un programa de Gobierno, no es discutible -sino completamente inaceptable- que se difunda como tal, lo que no pasaba de ser el programa de una candidatura que había logrado una estrecha mayoría relativa, al margen de la decisión constitucional que correspondía a uno de los Poderes del Estado.

Pero, además, éste no es sino un mero ejemplo.

A través de él, quiero llegar a la discusión de fondo, que es la existencia o falta de un pluralismo en algunas unidades como la señalada. En otras palabras, la determinación precisa sobre si su compromiso es con Chile y su pueblo, o con una ideología determinada, esto es, con una manera sectaria y excluyente de mirar y analizar la realidad Nacional.

Se me acusa de haberme negado a discutir el asunto con el alumnado de Trabajo Social, porque "no correspondía discutirlo en las bases estudiantiles, sino en el Consejo Superior". Partiendo de esta supuesta afirmación mía, se me trata de "cobarde y mentiroso".

La verdad es muy distinta. Desde la primera conversación que tuve con las delegadas de Trabajo Social, les dije que concurriría con agrado a esa Escuela, una vez que hubiera realizado la petición de una Comisión del Consejo Superior que investigue la realidad del pluralismo y la politización de esa Escuela, que haría en la primera oportunidad en que ella fuera posible dentro del máximo organismo de la Universidad. Como el carácter extraordinario de las últimas sesiones del Consejo Superior no ha permitido contemplar "hora de incidentes", el Comité Ejecutivo de FEUC en el día de ayer ha resuelto solicitar por escrito al Consejo Superior la constitución de una comisión del mismo que estudie la realidad señalada, a partir de los textos, programas, actividades, métodos de selección y otros aspectos que permitirán saber si es o no efectivo lo que yo afirmo sobre la materia. He optado por este camino, porque no quiero que se piense que pretendo eludir tal enfrentamiento con el alumnado de Trabajo Social, buscando una triquiñuela que lo impida antes del fin de la temporada de clases.

Sobre los insultos y amenazas del Frente de Izquierda, -que culminaron con el vergonzoso acto de violencia y fuerza realizado por sus miembros en contra de los gremialistas, en la última sesión del Consejo de Representantes- me remito al estudiantado de la Universidad, como el mejor juez en este caso. El que conozca al Frente de Izquierda, a sus métodos y a su estilo. También me conoce a mi, y conoce mi conducta como dirigente estudiantil. Es su opinión lo que me importa, y si el Frente de Izquierda tiene dudas sobre cual es ella, le recomiendo que mire el resultado de la última Elección de FEUC, cuando, en materia de insultos, ataques y falsedades, definitivamente agotaron el repertorio.

TOMAS IRARRAZABAL LL.
Presidente de FEUC

Santiago, 1º de Diciembre de 1970.-

Santiago, 1º de Diciembre de 1970.-

Señor don
FERNANDO CASTILLO V.,
Rector U_niversidad Católica.,
Presente.-

Estimado señor Rector:

En nuestra doble calidad de dirigentes máximos del estudiantado de nuestra Universidad, y de miembros del H. Consejo Superior de la misma, venimos en solicitar a Ud. que recabe de este Consejo la designación de una Comisión que informe acerca de la realidad existente en la Escuela de Trabajo Social.

Nos interesa que el informe aborde específicamente el problema de la politización y la falta de pluralismo ideológico que nos parece advertir en diversas expresiones del trabajo académico de dicha Escuela, y cuyo grado de efectividad sería del mayor interés esclarecer.

Planteamos esta petición por escrito debido a que el carácter de las últimas sesiones del H. Consejo Superior, no ha permitido incluir la "hora de incidentes" en que pensábamos formalizarla, y hemos considerado oportuno no dilatar más su materialización oficial.

En espera de su acogida para la presente, saludan muy atentamente a Ud.,

TOMAS IRARRAZABAL
P_residente FEUC

RAUL LECAROS
V. P_dte. FEUC

MIGUEL KAST
S. G_ral. FEUC.

Miembros del Honorable Consejo Superior de la U_niversidad
Católica de Chile.-